

NOTA INFORMATIVA

Se abre el plazo de solicitud para la incorporación de nuevos candidatos a la Bolsa de Trabajo de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

concurso: valoración de experiencia y méritos académicos.

REQUISITOS TITULACIÓN:

- Graduado en ESO + Título de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre.
- Graduado en ESO + Certificado de profesionalidad de nivel 2 de Dinamización de actividades de tiempo libre.
- Diplomatura/Grado en Magisterio.
- Técnico Superior en Educación Infantil / Integración Social / Animación Sociocultural (TASOCT).
- Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS/TAFAD).
- Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (TECO).

Consulta de las bases de la convocatoria en el ayuntamiento o tablón de edictos de la sede electrónica.

Instancias: Hasta el día 14 de Junio de 2026 en las oficinas municipales o por la sede electrónica.

Tlfs: 957126 283

<http://www.villanuevadelduque.com>

Código seguro de verificación (CSV):

2125 EC96 6952 727D 8752



(21)25EC966952727D8752

Este documento es una copia auténtica de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del ayto. de Vva. del Duque

Firmado por Sr. Alcalde-Presidente ***1970*** MIGUEL GRANADOS (R: ***0700***) el 05-06-2026